

Guayaquil, 28 de Marzo del 2011.

Señores  
Junta General de Accionistas  
3P DEL ECUADOR S.A.,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía presento a ustedes mi informe de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías.

En el año 2.010 la compañía de acuerdo al cronograma de inicio de operaciones procedió a realizar un estudio a fin de establecer los mercados que a nivel internacional serían los más idóneos para efectuar exportaciones de banano a partir del año 2.011.

En tal virtud en el año 2.010 las ventas no fueron representativas, hubieron pocos movimientos de Cuentas por Cobrar y Pagar tal como se refleja en el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, no reportándose utilidad alguna para este periodo fiscal.

Atentamente,



Ab. Liliana Moreno Parra,  
**Gerente General.**

